

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 23 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 2 de septiembre de 2025 (BOAM núm. 9.954), la Resolución de 27 de agosto de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de AUXILIAR OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 03.09.2025 hasta el 02.10.2025, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es, debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo svsituacionesadmtvas@madrid.es, una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es.
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

IMPORTANTE: Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal.** En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es).

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/09/2025 14:08:46
CSV : CFAILD7WMMTX2H4



En caso de que esté disfrutando de un **permiso por nacimiento y cuidado del menor** regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, **sí podrá tomar posesión** y deberá enviar un correo al Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es) adjuntado la diligencia de toma de posesión firmada electrónicamente, a efectos de realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.- Vicente Hernández Sánchez.

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/09/2025 14:08:46
CSV : CFAILDI7WMMTX2H4





ANEXO

ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
ÁREA DE GOBIERNO OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL C/ Alcalá 45, 3ª planta
ÁREA DE GOBIERNO URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS C/ Montalbán 1, 7ª planta
DISTRITO DE BARAJAS	Secretaria de Distrito Barajas Plaza de Mercurio 1
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	Secretaría de Distrito Ciudad Lineal C/ Hermanos Garcia Noblejas 16, 2ª planta
DISTRITO DE CHAMBERÍ	Secretaria de Distrito Chamberí Plaza de Chamberí 4, 2ª planta.
DISTRITO DE HORTALEZA	Secretaría de Distrito Hortaleza Carretera de Canillas 2, Edificio Principal, 2ª planta
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	Secretaría de Distrito Moncloa-Aravaca Francos Rodríguez, 77
DISTRITO DE TETUÁN	Secretaría de Distrito Tetuán C/ Bravo Murillo 357, 1ª planta

Información de Firmantes del Documento



MADRID

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/09/2025 14:08:46
CSV : CFAILDI7WMMTX2H4

